

No a la UNICABA.

Por: CONVERSACIONES NECESARIAS. 24/11/2018

Sres. y Sras.

Legisladores y Legisladoras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

De nuestra consideración:

Queremos hacerles llegar nuestra severa preocupación ante la información que esta semana se aprobaría en la Legislatura una normativa que, por un lado, crea la UNICABA y, en el mismo acto, pone en gravísimo riesgo la subsistencia de los históricos Institutos de Formación Docente de la Ciudad.

Sintetizamos a continuación las razones de esta alerta:

1. Acerca de Institutos y Universidades:

– Los IES de la CABA son experiencias valiosísimas para el conjunto de las instituciones formadoras de docentes de América Latina. Han sido señeras en el campo, objeto de observación y de ricos intercambios con instituciones más jóvenes de la educación pública de nuestra región.

– Los IES y las Normales son instituciones históricamente especializadas en la formación de las y los que van a enseñar, con experticia incomparable en el trabajo pedagógico que exige esta preparación.

– Como en prácticamente toda América Latina, el conjunto de las instituciones formadoras de docentes ya forman parte del Nivel Superior de educación. Este es un acuerdo generalizado. Ahora bien, no hay investigación disponible que muestre que las Universidades necesariamente forman mejor a los docentes que los Institutos Superiores. Por el contrario, hay estudios que dan cuenta de las vacancias de dicha formación cuando se desarrolla en Universidades.

2. Acerca de los desafíos de la masificación escolar:

– En tiempos en los que la educación extiende su obligatoriedad y expande su matrícula, la cuestión pedagógica adquiere una relevancia inédita. Frente a la heterogeneidad de poblaciones y trayectorias, está en juego una democratización que exige nuevas pedagogías, que solo pueden construirse con y a partir de los saberes y experiencias acumuladas. En ese sentido, los ISFD trabajaron desde su origen en una articulación entre los saberes disciplinares y las prácticas pedagógicas que ha sido pionera incluso para las universidades que recientemente han emulado ese modelo a partir de las regulaciones para la formación docente de todo el país.

3. Acerca del reconocimiento público del trabajo docente:

– La tarea de enseñar hoy es de una relevancia y responsabilidad inmensa. Las transformaciones contemporáneas sin duda la colocan en un cruce de demandas y advertencias muy complejas cuando de formar a las nuevas generaciones se trata. Sobre todo, si entendemos que en sus manos quedará la formación de los ciudadanos y ciudadanas de las décadas que vienen.

– Dignificar el trabajo de enseñar, reconocer públicamente a quienes lo construyen día a día, mejorar sus coordenadas concretas de trabajo son, sin dudas, condiciones para su mejoramiento. Por eso, pensar y repensar la formación docente exige hacerlo con quienes la construyen cotidianamente. Llama la atención y preocupa la ausencia de diálogos constructivos y respetuosos, de debates abiertos y plurales que los tengan como protagonistas junto a investigadoras, docentes universitarios, gremios docentes, padres de familias, centros de estudiantes, etc.

Entendemos que la formación docente requiere alentar mejoras y promover cambios democráticos. Sin embargo, la futura normativa a punto de aprobarse parece ir en el sentido contrario. Queremos entonces reiterar nuestra inmensa preocupación por las decisiones que tomarán en breve sobre la institucionalidad de la formación docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Está en juego, nada más ni nada menos, que la formación de las nuevas generaciones.

Grupo de Trabajo Política educativa y Derecho a la Educación-CLACSO (Investigadores/as de Chile, México, Uruguay, Brasil, Colombia, Argentina).

RED ESTRADO (Red de Estudios sobre el Trabajo Docente)-Argentina (Docentes e investigadoras/es de todas las provincias argentinas).

OPECH (Observatorio Chileno de Políticas Educativas). Universidad de Chile.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2018

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Canal Abierto

Fecha de creación

2018/11/24